REGIONAL NARIÑO
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA
ESTUDIO Y ANALISIS DEL SECTOR
SUBASTA INVERSA

OBJETO: Compra de maquinarias y equipos de agroindustria para apoyo en la formación en el área de chocolatería del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Elaboración de Estudios del Sector - GEES de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a continuación, se estable el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo para adelantar el proceso contractual cuyo objeto es "Compra de maquinarias y equipos de agroindustria para apoyo en la formación en el área de chocolatería del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica".

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto 1082 de 2015 el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Normatividad en la contratación

En virtud de la ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa.

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de estos.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia y su misión de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

La seguridad alimentaria será un reto mundial en los próximos años. Para 2050 habrá que alimentar a 9.000 millones de personas, que adicionalmente demandarán otra serie de productos agroindustriales. según Euromonitor, entre 2019 y 2025, la compra de frutas y hortalizas procesadas podrían registrar un crecimiento anual compuesto del 4,5%, los productos de confitería un 4,1%, las frutas frescas un 4,0%, los vegetales frescos un 3,5%, y la carne (bovina, porcina, avícola, entre otros) un crecimiento del 2,5%.

Todo lo anterior, sumado a las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, donde se espera que el PIB de Colombia crezca 4% para 2021 (3,6% más alto que el promedio de la región), se traduce en grandes oportunidades para el país, que avanza buen ritmo y a paso firme en su camino para convertirse en una de las grandes despensas alimenticias del mundo.

El sector agroindustrial como es de conocimiento se encuentra conformado por el sector agropecuario, encargado del primer eje de la cadena productiva -siembra, cultivo y producción de

materias primas -, y el sector industrial que agrupa las actividades del segundo eslabón de la cadena, la transformación de la materia prima, y cuya función principal la constituye la agregación de valor, además de ser el sector encargado de distribuir el producto tanto a nivel mayorista como minorista para que este cumpla con su fin último y sea consumido por sus demandantes.

El país tiene en este campo una oportunidad, y sin duda, un gran reto. Colombia tiene disponibilidad de tierras, diversidad en suelos y climas, una gran riqueza en recursos naturales, el potencial de mantener una producción durante todo el año, un capital humano creativo y un amplio territorio.

La cadena agroindustrial involucra muchos sectores económicos de forma directa e indirecta; por lo tanto, para aprovechar estas oportunidades se debe avanzar de manera conjunta en el marco de un trabajo interinstitucional público –privado, que fomente modelos de producción eficientes y articulados entre todos los eslabones de la cadena, para fortalecer aspectos positivos y superar las brechas existentes.

El reto está en aprovechar estas oportunidades tomando una visión de cadena global, realizando una gestión sostenible de los recursos hídricos, y creando los incentivos adecuados para mejorar la productividad de todos los eslabones.

Colombia a nivel de producción se caracteriza por tener en abundancia uno de los tres factores productivos como es la tierra, contar con amplias zonas de cultivos que abarcan todos los pisos térmicos existentes que permiten una diversificación y variedad de cultivos de las cuales se puede obtener las materias primas necesarias para suplir la demanda de las diferentes industrias colombianas, que habrían de traducirse en ventajas en la fase inicial de las actividades que conforman el primer eslabón, y de paso en prenda de garantía para el desarrollo industrial.

Dadas las anteriores consideraciones se esperaría que este sector juegue un papel importante en la economía del colombiano; pensar en un modelo productivo que dinamice el desarrollo del mismo, constituye una tarea de primer orden en las agendas públicas y privadas; sin embargo, esta es una tarea que implica considerar algunos aspectos como la disponibilidad de recursos, el desarrollo tecnológico de las industrias de alimentos y agroindustriales, demás componentes del sistema industrial. Lo cual requiere evaluar la condición real de la actividad a lo largo de toda la cadena, considerar sus condiciones favorables y aquellas que limitan su consolidación. Por lo tanto, su desarrollo está dependiendo en una serie de variables del orden macroeconómico, microeconómico e institucional. Y ser considerado un sector estratégico para el país, generador de valor agregado y puntal básico de la modernización e internacionalización de la economía.

Gracias a su posición geográfica, Colombia cuenta con producción constante durante todo el año. Además, tiene un amplio margen de crecimiento de manera sostenible. Colombia es un consumidor y productor importante de alimentos en la región y se perfila como plataforma exportadora. El sector en Colombia cuenta con amplia experiencia para producir diversos tipos de productos respondiendo a las tendencias mundiales de consumo.

Se parte de considerar que el bajo nivel de desarrollo, con tendencia a acentuarse, es una de las características del departamento de Nariño, con lo cual se identifica una economía marginal, de vocación campesina y artesanal, con una producción agropecuaria que al no transformarse se queda en el autoconsumo, lo cual no le permite una proyección al mercado nacional y tampoco una participación más significativa en el mercado mundial.

Durante los últimos años, el departamento de Nariño ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a transformar su entorno mediante procesos económicos sostenibles y sustentables. A través del aprovechamiento de las potencialidades geoestratégicas para el desarrollo de la actividad agrícola, y junto con la formulación de pequeños proyectos de transformación en las prácticas tradicionales, el departamento busca ser más competitivo.

Históricamente Nariño ha sufrido situaciones de pobreza, aislamiento y abandono por parte del poder central, lo cual durante las últimas décadas se ha acrecentado cada vez más por los conflictos sociales y económicos generados por la violencia, el narcotráfico, desplazamiento forzado y conflictos armados.

Los cultivos minifundistas considerados como de autoabastecimiento son la actividad predominante en gran parte de la región. Las prácticas tradicionales desarrolladas en Nariño, para el cultivo de los alimentos y materias primas, demuestran que un alto porcentaje de los actores relacionados con las cadenas productivas de acuicultura, el cacao, café, coco, cuy, fique, leche, palma de aceite, papa, cereales, hortalizas y frutas, entre otros, consideran los procesos industriales como algo alcanzable a mediano y largo plazo, convirtiéndose en un nuevo indicador de desarrollo regional.

La elaboración o transformación es sólo un eslabón de la cadena continua entre la producción de la materia prima y el consumo final. La especificidad de la agroindustria, con respecto a otros sectores industriales, consiste en gran medida en el carácter biológico de la materia prima.

Los alimentos se convierten hoy en día en la columna vertebral para las economías tanto emergentes como desarrolladas. La mayoría de los alimentos que se consumen, son procesados. Incluso, los que se preparan en cada hogar familiar, se acaban de procesar. Todos los procedimientos necesarios para transformar los alimentos idóneos para su consumo el cual se incluye en el procesamiento hacen que sean consumibles. En el marco industrial, implica la aplicación de tecnología más preparada. Sin estos métodos, no sería posible suplir las necesidades alimentarias de la ciudadanía actual ni se proporcionaría la gran variedad actual de alimentos.

Durante los últimos años, el departamento de Nariño ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a transformar su entorno mediante procesos económicos sostenibles y sustentables. A través del aprovechamiento de las potencialidades geoestratégicas para el desarrollo de la actividad agrícola, y junto con la formulación de pequeños proyectos de transformación en las prácticas tradicionales, el departamento busca ser más competitivo.

Desde la Comisión Regional de Competitividad del departamento de Nariño, se identifican catorce apuestas productivas, con lo cual se puede formular un plan de competitividad con proyección al año 2032. Siendo Nariño un departamento de tradición agrícola.

La agroindustria, considerada como aquel proceso mediante el cual se mejoran tanto las materias primas como los productos intermedios fruto de la actividad agrícola, es para Nariño una gran opción para aumentar la competitividad. En ese sentido, la asociatividad en el desarrollo de los distintos procesos se convierte en una estrategia fundamental para enfrentar los retos que exige un mercado cada vez más competitivo. Además, en dicho proceso se debe vincular la triada: gobierno, academia y sector privado. El departamento cuenta con una serie de potencialidades, como la agricultura, que mediante procesos de transformación agroindustrial serán generadoras de mayores ingresos para los productores y la región.

Los elementos requeridos para el contrato son los siguientes:

No.	DESCRIPCION ELEMENTOS	U/ MED	CANT
1	ATEMPERADORA PRIMA FBM 10 KG Capacidad de la cubeta 10 kg Productividad potencial 35 Kg/h Leds que indican la temperatura alcanzada (calentamiento y atempera) Dimensiones: 1440 x 384 x 543 mm Peso 110 Kg. Ciclo nocturno (para reducir los gastos de consumo mientras no se está utilizando) Marco escurridor de serie Voltaje: 220/380 V Acero inoxidable y aluminio	UN	1
2	PRENSA DE EXTRACCIÓN EGT-45 Fabricado en acero inoxidable, es ideal para extraer aceite de más de 20 tipos de productos. con una eficiencia cercana al 100%. Tolva de alimentación diseñada para no tener obstrucciones de producto en el tornillo de presión, y sistema de enfriamiento dual para tener una operación por mayor tiempo. Realiza proceso de extracción por medio de presión de tornillo sinfín, lo cual garantiza un fácil aprovechamiento de la torta de	UN	1

	cacao, y un alto rendimiento en la extracción de la manteca. Fácil de operar y limpiar. Voltaje: 220V Capacidad 13Kg		
3	REFRIGERADOR DE FRIO SECO Emplea tecnologías termoeléctricas utilizando la corriente eléctrica para generar diferencias de temperatura entre dos materiales conductores, lo que permite la transferencia de calor y la creación de un ambiente frío en el interior del dispositivo. Diseñado especialmente para productos que tienen sensibilidad a la humedad tales como el chocolate que requieren refrigeración en seco. Voltaje: 110V/220V. Capacidad 480 litros.	UN	1
4	DESCASCARILLADORA PREMIUM DE CACAO Separa la cascarilla del cacao tostado, logrando un descascarillado del 90%-95%, y un rendimiento del 75%-80% del cacao procesado. Así mismo logra descascarillar el grano de cacao sin dañarlo. Tiene un mecanismo con rodillo graduable, para partir la almendra, construido en acero inoxidable 304 y 430, 2 bandejas para las zarandas en acero inoxidable 304 con perforaciones para la caída del nibs, sistema de turbina para la absorción y separación de cascarilla y muletillas de encendido para el rodillo que parte el grano, para la activación de la zaranda y para el funcionamiento de la turbina. Su operación y mantenimiento son muy fáciles de ejecutar. Motor de la turbina de 1HP. Motor de los rodillos de 90w. Voltaje 110-220.Capacidad 10kg	UN	1
5	GRAGEADORA BAÑADORA NGB-154 Está fabricada completamente en acero inoxidable 304 apto para alimento, y cuenta con un sistema electrónico de control de velocidades para optimizar el proceso de grageado. Así mismo, tiene introducción de aire controlado por un sistema de enfriamiento para disminuir el tiempo de operación. Por último, el termorregulador del panel de control permite el ajuste de temperatura para el proceso requerido. La fuerza del motor varía según la capacidad requerida. Capacidad 5kg	UN	1

6	TOSTADOR DE CACAO 5 KG X CICLO LINEA PROFESIONAL La línea de tostadores profesionales está equipada con cuatro motores con relevadores: cilindro, aspas, extractor de humos de la cámara de tostado y extractor de la tina de enfriamiento. Un interruptor general para ignición, un termómetro digital para la temperatura del cilindro, una compuerta para regular el flujo de aire del ventilador de extracción superior, una tina de enfriamiento en acero inoxidable y un tablero de control con arrancadores para los motores y botón para cambio de flamas Sistema de gas LP con quemadores lineales, controlado por válvulas solenoides Estructura fabricada en acero al carbón de alta calidad, recubrimiento térmico del cilindro y acero inoxidable en el exterior, mirilla de vidrio templado y tomador de muestras	UN	1
7	MÁQUINA PARA EL SELLADO DE BOLSAS DE FORMA CONTINUA EN POSICIÓN VERTICAL POR MEDIO DE UNA BANDA TRANSPORTADORA. Máquina para el sellado de bolsas de forma continua en posición vertical por medio de una banda transportadora. Velocidad de la banda transportadora ajustable. Control de temperatura. Sellado de cualquier tipo de bolsa, PE, PP y materiales laminados. Incluye fechador con opción de lote y fecha de vencimiento. Carga máxima de la banda de 5 Kg. La opción de fechado permite 2 líneas y 30 letras. Capacidad de producción: 0-13 bolsas por minuto.	UN	1
8	FREIDORA MESA HY-901 FUNCIÓN: Freír alimentos.	UN	3

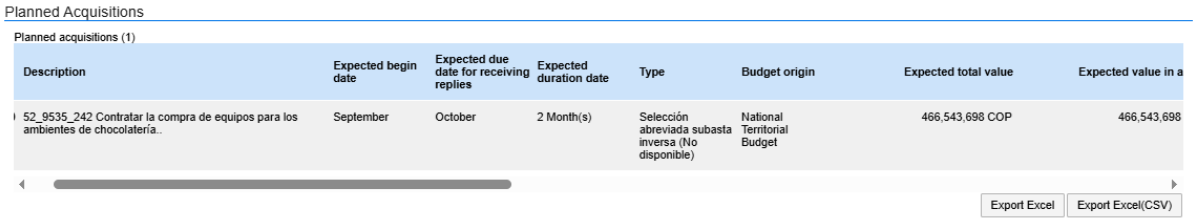
	CARACTERÍSTICAS: FECHA: AGOSTO 2023 V-01 Cuerpo en acero inoxidable 304. Fácil limpieza. Posición de escurrido del aceite que facilitará el trabajo en la cocina. Control de temperatura. Contiene una canastilla y tapa para tanque. Diseño compacto y fácil de opera DIMENSIONES: Ancho: 300 mm Largo: 480 mm Alto: 380 mm PESO: 7 Kg ALIMENTACIÓN: 220V/60Hz. Monofásico POTENCIA: 2560 Watts 11.6 A ASPECTOS TÉCNICOS: Temperatura: Desde 50 °C hasta 200 °C Capacidad: 8.5 L		
9	PREMIER REFINADOR CACAO PG 508 4,5 KG Equipo: Premier Refinador de Cacao PG 508 Capacidad: 4,5 kg Voltaje: 110 V / 60 Hz Potencia: Aproximadamente 200 W Material: Tambor de acero inoxidable con piedras de granito natural de alta densidad. Función: Refinar y homogeneizar pasta de cacao, manteca, licor o mezclas de chocolate, reduciendo el tamaño de partícula para obtener una textura fina y uniforme. Características adicionales: Operación continua de 8 a 10 horas. Sistema de enfriamiento por aire. Bajo nivel de ruido y consumo energético. Ideal para procesos artesanales o de pequeña escala.	UN	3
10	PROCESADOR DE FRUTAS Capacidad: 70Kg/hora Discos: Incluye 5 discos (tres para rallar y dos para tajar (8 mm)) Potencia: 550W	UN	2
11	BANDEJAS PERFORADAS EN ACERO INOXIDABLE PARA DESHIDRATADOR Fabricada en acero inoxidable, ojo de malla 4.0 mm	UN	10

	Dimensiones 45 cm * 70 cm * 2 cm		
12	ESTUFA ENANA M-302 Estufa enana modelo M-302, de uso industrial o doméstico, con estructura metálica resistente, diseño compacto de dos puestos, funcionamiento a gas propano, encendido manual, soporte estable y superficie esmaltada para fácil limpieza	UN	5
13	DESPULPADORA VERTICAL Despulpar frutas fibrosas ▪ Incluye 3 modelos de tamices ▪ Potencia del motor (CV): 1/2 ▪ Consumo (KW/H): 0.37 ▪ Capacidad (L): 20 ▪ Voltaje: 127 OU 220 ▪ RPM: 1750 ▪ Unidad de empaque: 1 ▪ Tamaño:104x69.5X35.6cm	UN	1

En cuanto a la modalidad de contratación a utilizar, desde el área de Gestión Contractual del SENA Regional Nariño, se realizó un análisis sobre las posibles opciones para satisfacer la necesidad que se presenta respecto de la compra de equipos para el área de chocolatería del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica - SENA Regional Nariño en la presente vigencia, y dando aplicación al Manual de contratación administrativa, al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, y al Estatuto General de Contratación Pública y las disposiciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, además de la verificación de la inexistencia de oferta que satisfaga la presente necesidad en Acuerdos Marco de Precios, se concluye que la mejor alternativa para la contratación, es la Selección Abreviada por Subasta Inversa, conforme lo contemplado en el artículo 2º numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

En consecuencia, y dadas las consideraciones anotadas, de conformidad el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2 del título 1 “DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA” del Decreto 1082 de 2015, el proceso se llevará a cabo mediante modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

La necesidad que se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, para la vigencia 2025.



Planned Acquisitions

Planned acquisitions (1)

Description	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration date	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in a
52_9535_242 Contratar la compra de equipos para los ambientes de chocolatería..	September	October	2 Month(s)	Selección abreviada subasta inversa (No disponible)	National Territorial Budget	466,543,698 COP	466,543,698

Export Excel | Export Excel(CSV)

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

De acuerdo con los bienes y servicios solicitados los códigos aplicables son los siguientes:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	48	48101500	Equipo para cocinar o calentar
2	52	52141501	Neveras para uso domestico
3	21	21102000	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
4	52	52141521	Hornos tostadores para uso doméstico
5	44	44102304	Maquinas selladoras
6	48	48101509	Freidoras para uso comercial
7	48	48101612	Procesadores de alimentos para uso comercial
8	23	23201008	Bandeja de destilación
9	48	48101808	Estufas de calefacción

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Este estudio permitirá determinar la viabilidad del proceso de contratación, establecer los criterios técnicos, económicos y jurídicos requeridos para garantizar una contratación eficiente, transparente y ajustada a la normativa vigente, así como identificar las necesidades específicas a satisfacer, los

bienes y servicios requeridos, los potenciales proveedores y analizar el contexto en que estos operan, con el fin de adoptar decisiones de contratación fundamentadas, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA Regional Nariño adelanta este análisis desde una perspectiva legal, técnica, comercial, organizacional, financiera y de riesgos, aplicando los principios de transparencia, responsabilidad y eficiencia. Conforme a este análisis, se identificó una oferta suficiente proveedores para el suministro de los elementos requeridos.

Sectores de la Economía

Las actividades primarias comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

Las actividades secundarias comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción.

Las actividades terciarias o de servicios comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con esta clasificación, el objeto contractual de este proceso se encuentra enmarcado en el sector secundario de la economía, es decir el sector industrial y manufacturero.

Economía Nacional

“El Departamento Administrativo Nacional de Estadística publicó las cifras de crecimiento económico correspondientes al primer trimestre de 2025. En cuanto al PIB, tuvo un alza de 2,7% en la comparación interanual mientras que el ISE fue de 4,5%, la cifra más alta en lo corrido del año.

En cuanto a los sectores con mayor aporte al dato del PIB hasta marzo fueron comercio con un aporte de 0,8 pps. al dato final y un crecimiento de 3,9% en la comparación interanual, agricultura

con un aporte de 0,7 pps. y un alza de 7,1% en 12 meses y actividades artísticas, de entretenimiento y actividades de los hogares con un aporte de 0,6 pps. y un incremento de 15,5% en un año.

Si se revisa el comportamiento trimestral del PIB colombiano, el dato hasta marzo de 2025 se equipará con la cifra más alta desde 2023, cuando en el primer de ese año también se registró 2,7%.

Así mismo, con la cifra de crecimiento económico revelada da cuenta de seis trimestres al hilo desde que en el cuarto trimestre del año mencionado haya iniciado la senda de crecimiento en 0,2% interanual.

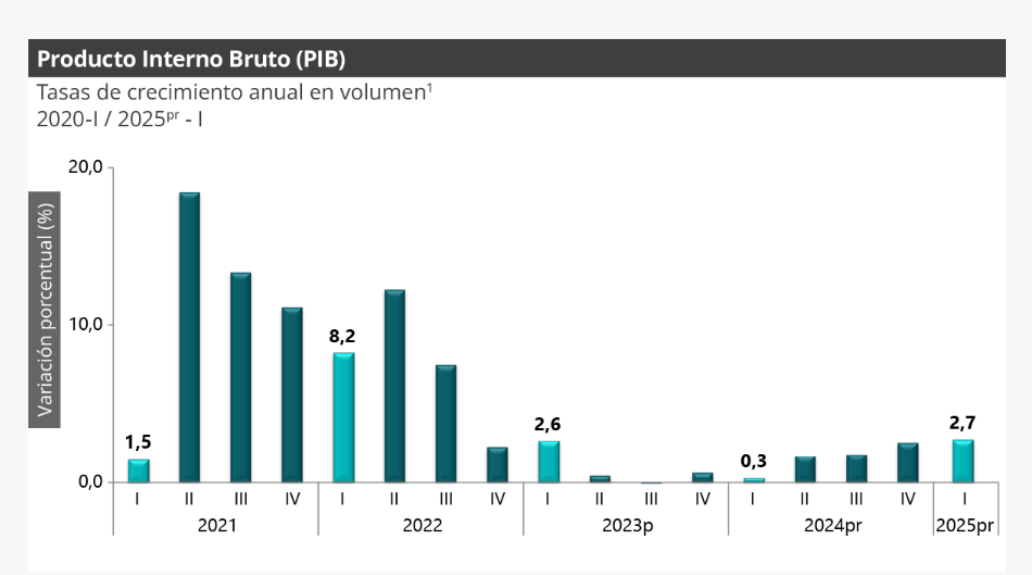
La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
División según la economía clásica
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR AL QUE PERTENECE:
1. Sector Secundario (Industrial):
Relacionado con la producción y fabricación de los equipos y utensilios (como hornos, estufas, ollas etc.)
Este sector transforma materias primas en bienes manufacturados

ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y UTENSILIOS DE COCINA
ACOPI
La Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI) es una organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos con el fin de fomentar su desarrollo, dentro de los preceptos de la economía social y ecológica de mercado. Inició sus actividades en 1951. Su Misión es dinamizar la economía del país con el fortalecimiento eficiente de las Mi pyme, a través de la articulación interinstitucional y el liderazgo gremial frente a las determinaciones gubernamentales y sectoriales, fomentando la solidaridad, con equilibrio y responsabilidad por nuestra transformación productiva y el logro de la competitividad.

En cuanto al valor de la economía colombiana hasta marzo de 2025, fue de $442,4 billones que, si se revisa con el mismo periodo de 2024, refleja un alza de $41,5 billones. Solo el dato del Producto Interno Bruto del cuarto trimestre del año pasado fue más alto que lo que se alcanzó en los primeros tres meses del año, con $461,6 billones.”



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el Enfoque de Producción

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-I	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Industrias Manufactureras

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 3,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-I	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024.2

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-I	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el Enfoque del Gasto

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 8,3%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital crece 0,2%.
- Exportaciones decrecen 0,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-I	2025^{pr}-I / 2024^{pr}-IV
Gasto de consumo final[2]	3,8	1,1
Formación bruta de capital[3]	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO

Los equipos que se proyecta adquirir mediante el desarrollo del presente proceso de contratación son fundamentales para garantizar la adecuada formación de los aprendices. Su adquisición responde a la necesidad de fortalecer los ambientes de aprendizaje y asegurar que estos cuenten con los recursos tecnológicos y pedagógicos apropiados para el desarrollo de las competencias establecidas en los programas de formación del SENA.

Es por ello que dichos equipos deben cumplir rigurosamente con las especificaciones técnicas definidas en las fichas técnicas proporcionadas por la entidad. Estas fichas fueron elaboradas por el equipo técnico especializado, con base en criterios pedagógicos, tecnológicos y operativos, con el fin de asegurar que los equipos adquiridos respondan efectivamente a la demanda y requisitos de los cursos impartidos.

El cumplimiento de estas especificaciones garantiza la pertinencia de la inversión, la calidad del proceso formativo y la alineación con los estándares institucionales del SENA.

Adicionalmente, es fundamental para el presente proceso, dar aplicación a las siguientes especificaciones:

- La validez de la oferta debe ser de mínimo de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso.
- El proveedor deberá incluir en el valor de cada bien, todos los costos y gasto en los que deba incurrir para cumplir con el objeto contractual, esto es, impuestos, estampillas, pólizas, retenciones, cargue y descargue, y demás necesarios para cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
- En ningún caso los valores unitarios o totales ofertados pueden estar por encima del valor estimado por la Entidad, so pena de rechazo de su oferta económica.

- Para determinar la oferta favorable, se procederá tal como lo expresa el decreto 1082 del 2015 y demás normas complementarias.
- La oferta presentada por el proponente debe determinar la calidad de los bienes cotizados, ofertando marcas que disponga en el momento, que cumplan con las condiciones técnicas solicitadas. Los elementos deben ser de marcas con reconocida trayectoria en Colombia.
- Con el diligenciamiento y suscripción del Anexo Técnico, el proponente manifiesta su aceptación sobre las fichas técnicas del proceso, y por ende se obliga a dar cumplimiento estricto a las mismas en la ejecución del contrato.
- El SENA adjudicará el contrato de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 del 2015.
- En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del decreto 1082 de 2015.
- Las entregas serás coordinadas con el supervisor del contrato.

Análisis local

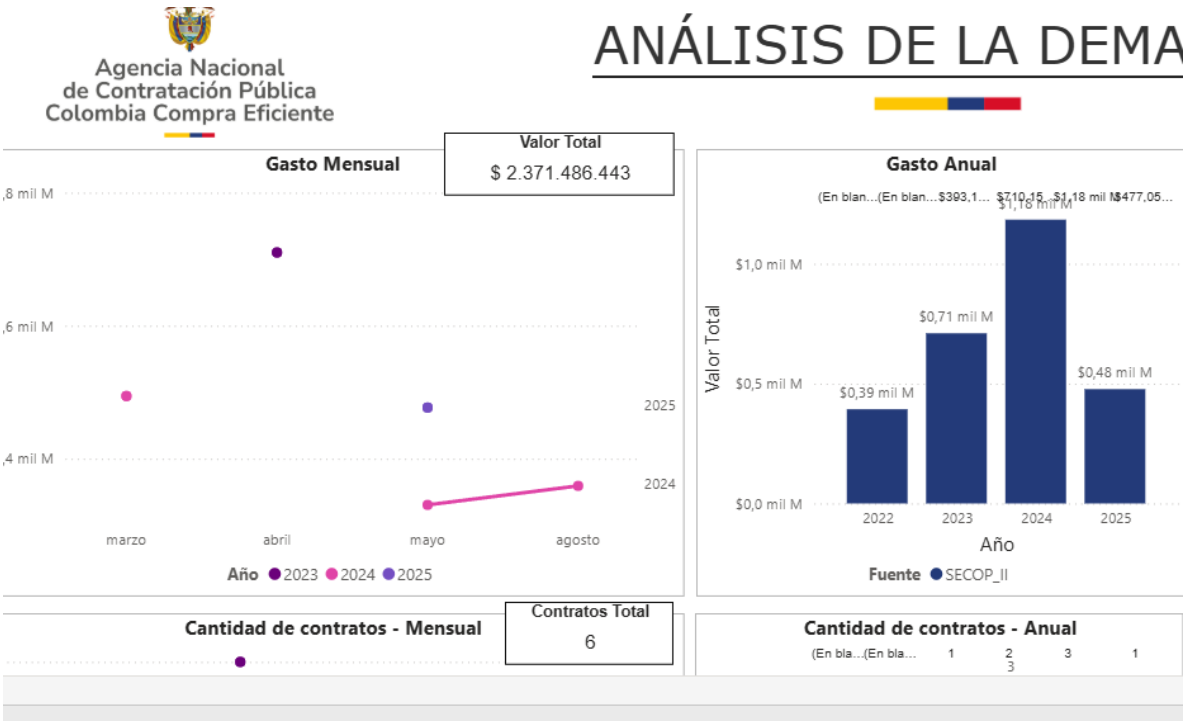
es necesario mencionar que en el municipio de Tumaco, existen variedad de empresas legalmente constituidas e inscritas en cámara de comercio, dedicadas al suministro de todo tipo de equipos para transformación agroindustrial, empresas que fueron afectadas económicamente por la emergencia sanitaria del covid 19, como también es afectada por la constante ola de violencia que afecta la municipalidad, la cual se ve reflejada en las extorsiones y amenazas, para este tipo de empresas, en este sentido, es necesario que este tipo de procesos beneficie la actividad económica del municipio de Tumaco y se priorice en él, con el fin de dinamizar el flujo económico en este municipio y en ese sentido tener una mejoría a varios de los temas que afecta la región, tales como, el factor económico y el desempleo, es por ello, que es necesario la priorización de este tipo de suministro por empresas radicadas en la municipalidad de Tumaco.

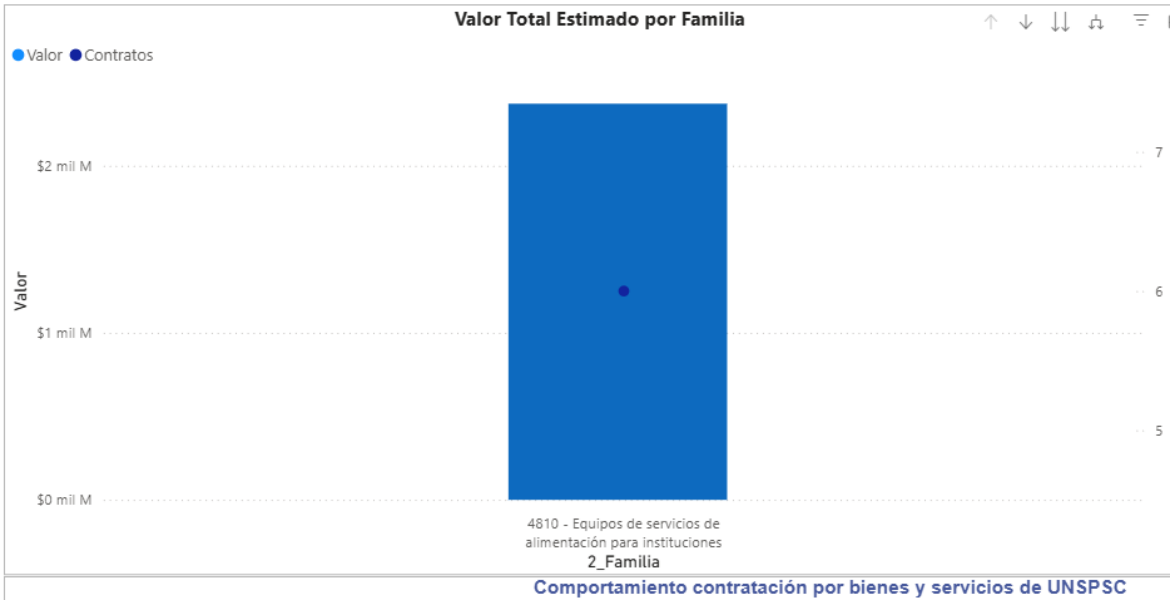
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.La Entidad desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales a través de 116 Centros de Formación.

El SENA, debe propender por la Gestión y Promoción Socioeconómica, a través del desarrollo de acciones encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los aprendices de formación titulada presencial que presentan condiciones de vulnerabilidad, con el fin de procurar su permanencia en la entidad su proceso formativo y promover la igualdad de oportunidades.

El Análisis de la demanda tiene como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores por la entidad para contratar los bienes objeto del presente estudio, este análisis se realiza desde la herramienta interactiva de visualización de la plataforma de Colombia Compra Eficiente denominada Herramienta de Análisis de Demanda, en la cual a partir de filtrar los datos correspondientes a Entidad, Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, se obtiene la información sobre el valor de la contratación, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporción en cuanto a número de contrato y valor contratado.





Procesos de contratación desarrollados por la entidad y otras entidades estatales

OBJETO	No. PROCESO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de gastronomía del centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2025.	SASI-ATL-CCS-007-2025	$477.050.000	SUBASTA INVERSA
ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA DOTACION DE COCINAS Y COMEDORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DONDE SE LLEVAN A CABO EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESOCLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	AI-SASI-1662-2025	$ 450.000.000	SUBASTA INVERSA
Contratar la Compraventa e instalación de maquinaria industrial y otros equipos en el marco del proyecto SENNOVA SGPS-12568 de 2024 del Centro Agroforestal y	SASI-PTY-CAAA-0006-2024	$359.996.596	SUBASTA INVERSA

Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo			
Contratar la adquisición de equipos tecnológicos en el marco de los proyectos SENNOVA SGPS 10867 y SGPS 11096 de 2023, del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo	SASI-PTY-CAAA-0004-2023	304.142.238	SUBASTA INVERSA
CONTRATAR LA COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN BANCO DE ENTRENAMIENTO EN SISTEMAS MECÁNICOS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL.	**SI CMM-0191-2018**	$ 85,677,706	SUBASTA INVERSA

1. ANALISIS DE LA OFERTA

Para calcular la oferta se logró determinar la necesidad de establecer el valor real de los precios del mercado y las características de los distintos proveedores que ofrecen dichos insumos en el sector.

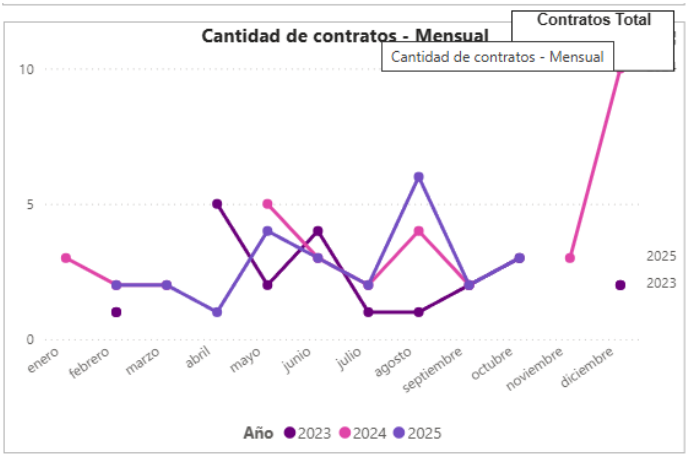
Estas tasas son una guía, teniendo en cuenta proyectos genéricos y de una complejidad y costo no muy elevados, a ser desarrollados por personas naturales; los valores sugeridos no son restrictivos y pueden variar dependiendo del sector, el tipo y tamaño del proyecto y la capacidad de contratación, las condiciones particulares donde se deben desarrollar los trabajos (zonas alejadas de difícil acceso y de condiciones climáticas o de orden público especiales).

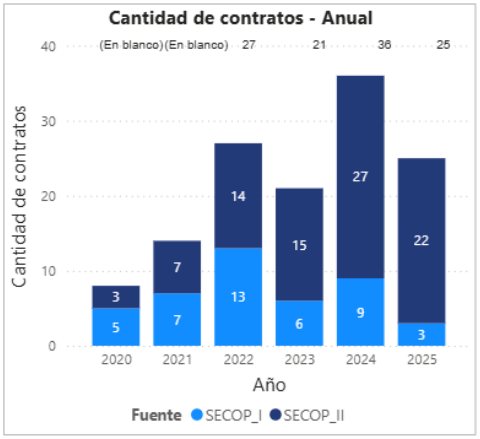
Como resultado del anterior estudio, se identificó un grupo de empresas y personas naturales representativas del mercado que se dedican al a las instalaciones eléctricas y servicios de mantenimiento tanto en el municipio de Tumaco, como en la Región de Nariño como ciudades aledañas, las cuales se toman como referencia y constituyen el insumo que permite determinar las condiciones económicas de este sector, para satisfacer las necesidades objeto del proceso de

selección que nos ocupa. A continuación, se relacionan algunas de las empresas que acorde con la verificación realizada por la Entidad, tienen la capacidad e idoneidad que se requiere para participar en el proceso de selección.

Posibles proveedores Nacionales:

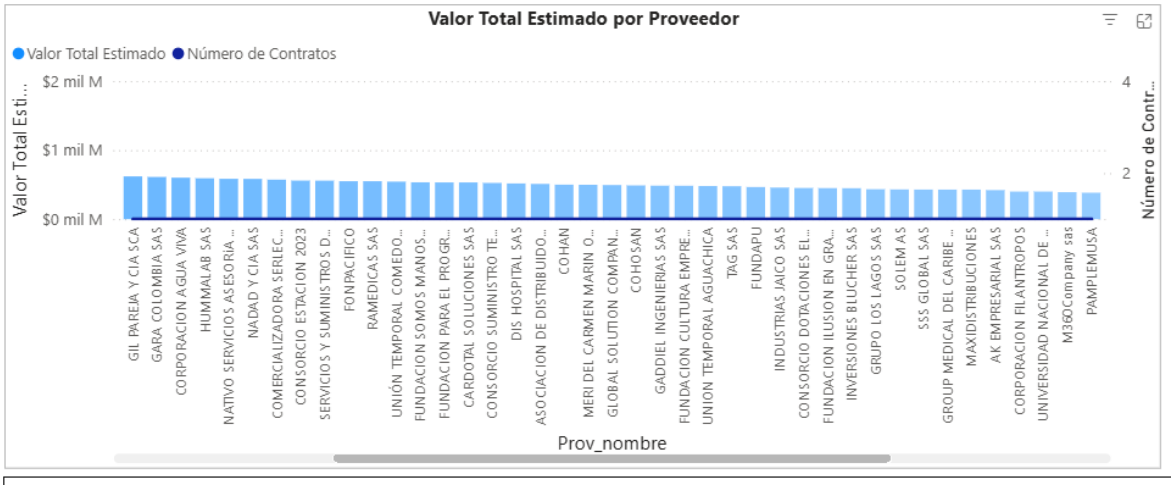
Proveedor / Empresa	**Localidad-Región**	**Actividad Principal**	**Contacto / Teléfono**
Ecología Electromecánica y Motores S.A.S.	Tumaco	Instalaciones eléctricas	602 727 3188
Servicios profesionales del Pacifico	Tumaco	Mantenimiento y construcción, suministros de equipos	3164537279
INDUSTRIAS TANUZI SA	SANTANDER	Suministro de maquinaria y equipo	76711340
SOCIEDAD MECANICA SOMEC S.A.	VALLE	Suministro de maquinaria y equipo	602-2261085
MECANOMEGA LTDA	VALLE	Suministro de maquinaria y equipo	3187353635
INGENIERIA E INVERSIONES INDUSTRIALES SAS	CASANARE	Suministro de maquinaria y equipo	3217811877



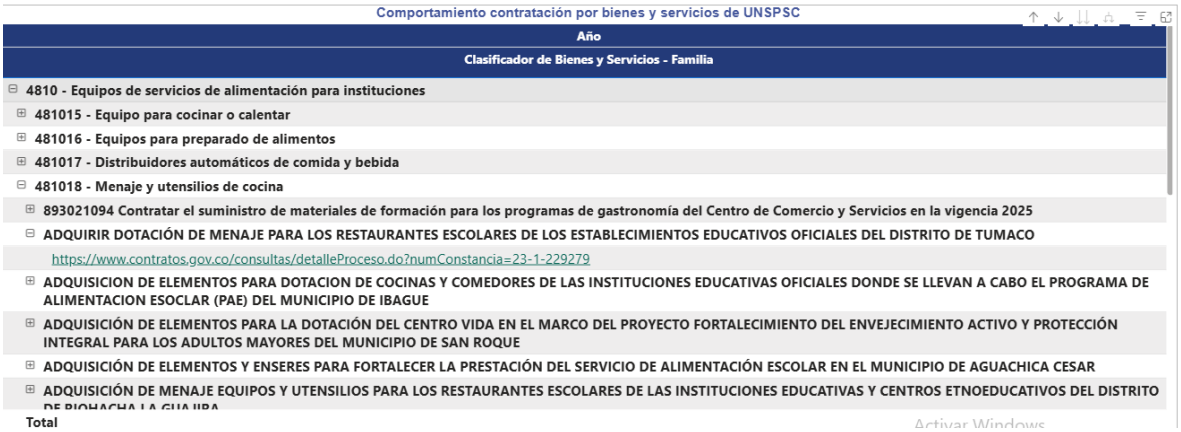


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$40,7 mil M	71	82

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$40,7 mil M	71	82



Conforme a los códigos de actividad económica y clasidicacion UNSPSC



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
⊟ 4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	
⊞ 481015 - Equipo para cocinar o calentar	
⊞ 481016 - Equipos para preparado de alimentos	
⊞ 481017 - Distribuidores automáticos de comida y bebida	
⊟ 481018 - Menaje y utensilios de cocina	
⊞ 893021094 Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de gastronomía del Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2025	
⊟ ADQUIRIR DOTACIÓN DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE TUMACO	
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-1-229279	
⊞ ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA DOTACION DE COCINAS Y COMEDORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DONDE SE LLEVAN A CABO EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESOCLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	
⊞ ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO VIDA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE	
⊞ ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ENSERES PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	
⊞ ADQUISICIÓN DE MENAJE EQUIPOS Y UTENSILIOS PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ETNOEDUCATIVOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA	
Total	

2. ESTUDIO DE INDICADORES ECONÓMICOS PARA EL PROCESO.

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. *"Capacidad Financiera"* y 4. *"Capacidad Organizacional",* del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Para obtener información de referencia para establecer los indicadores financieros se realizaron búsquedas de las empresas del sector en las siguientes bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de las empresas con corte a 31 de diciembre de 2024.
Para ubicar estas empresas que puedan prestar el servicio solicitado, se consulta la información de la siguiente manera:

1. reportes SIREM financiero a corte 2024 de empresas registradas, las cuales tuvieran relación con los códigos CIUU 2825 y 4644, de las cuales se obtuvo un total de 302 empresas a nivel nacional, con rangos de PEQUEÑA, MEDIANA y GRANDE empresa, bajo el SMMLV a 2024 de $1.300.000,00.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015

CAPACIDAD FINANCIERA: Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado.
Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. "Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes.

Nivel de Endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.
Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula RCI= Utilidad Operacional/Gastos de Intereses.
Capital de Trabajo: Representa, en términos absolutos, la liquidez operativa de la empresa, es decir, la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo (menor a un año). Resulta de restarle al pasivo corriente los activos corrientes. Contar con capital de trabajo positivo favorece el desarrollo eficiente del objeto social de una compañía.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), "se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económico
Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio (ROE = Utilidad Operacional/Patrimonio), "permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas.

De dicha búsqueda se escogió al azar 13 empresas las cuales relaciono el siguiente cuadro con sus respectivos Código CIUU y base de indicadores financieros

Empresa	NIT	DEPARTAMENTO	CODIGO CIUU
INDUSTRIAS AVM S.A.	800225769	SANTANDER	C2825
ADIPACK LTDA	804016072	SANTANDER	C2825
UNITRADE SAS	811015807	ANTIOQUIA	C2825
INDUSTRIAS TANUZI SA	890204448	SANTANDER	C2825
SOCIEDAD MECANICA SOMEC S.A.	900112662	VALLE	C2825
MECANOMEGA LTDA	900199294	VALLE	C2825
INGENIERIA E INVERSIONES INDUSTRIALES SAS	900360797	CASANARE	C2825
MAQUIEMPANADAS S.A.S.	900402040	CALDAS	C2825

SUPERBRIX S.A.	802000989	ATLANTICO	C2825
DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.S	800164923	ANTIOQUIA	G4644
ALCA LTDA	800060530	SANTANDER	G4644
AMBIENTES ACCESORIOS SAS	800122084	BOGOTA D.C.	G4644
REPRESENTACIONES POLIMES SAS	800188810	CUNDINAMARCA	G4644
ALUMAR SAS	800193639	NORTE DE SANTANDER	G4644
INVERPRIMOS SAS	800222648	ANTIOQUIA	G4644
GRUPO NOVUM S.A.S.	802015073	ATLANTICO	G4644

Toda la información obtenida, se consolida a través de un reporte SIREM arrojado por la superintendencia financiera y cuyos resultados relacionamos de la siguiente manera:

Empresa	**liquidez**	**endeudamiento**	**Cobertura de intereses**	**Rentabilidad del patrimonio**	**Rentabilidad del activo**
INDUSTRIAS AVM S.A.	3,61	40,28%	4,53	0,17	0,10
ADIPACK LTDA	1,46	76,89%	59,61	0,68	0,16
UNITRADE SAS	2,25	44,43%	INDETERMINADO	0,19	0,10
INDUSTRIAS TANUZI SA	1,59	39,13%	INDETERMINADO	-0,06	-0,03
SOCIEDAD MECANICA SOMEC S.A.	5,23	17,33%	84,51	0,03	0,03
MECANOMEGA LTDA	7,27	24,63%	3,46	0,05	0,04
INGENIERIA E INVERSIONES INDUSTRIALES SAS	1,88	67,42%	3,09	0,25	0,08
MAQUIEMPANADAS S.A.S.	3,25	28,68%	12,21	0,24	0,17

SUPERBRIX S.A.	1,06	76,39%	495,29	0,87	0,20
DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.S	1,36	82,32%	0,48	0,37	0,07
ALCA LTDA	0,77	52,05%	6,04	0,14	0,07
AMBIENTES ACCESORIOS SAS	3,33	47,21%	2,51	0,24	0,13
REPRESENTACIONES POLIMES SAS	2,44	40,16%	1,07	0,22	0,13
ALUMAR SAS	28,01	5,89%	14,26	0,15	0,14
INVERPRIMOS SAS	3,04	53,81%	2,47	0,32	0,15
GRUPO NOVUM S.A.S.	4,40	70,90%	0,91	0,19	0,06

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas, y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004)

Clasificación de las empresas con información año 2024 SMMLV $1.300.000 Tamaño de Activos totales SMMLV

- Microempresa Hasta 500
- Pequeña Superior a 500 y hasta 5.000
- Mediana Superior a 5.000 y hasta 30.000
- Grande Superior a 30.000

CRITERIO – PARA ESTABLECER LOS INDICADORES

Cuartiles:

En el entendido que los cuartiles son los valores que dividen una muestra de datos en cuatro partes iguales. Utilizando cuartiles puede evaluar rápidamente la dispersión y la tendencia central de un conjunto de datos, que son los pasos iniciales importantes para comprender sus datos y se distribuyen de la siguiente manera así:

CUARTIL	**DESCRIPCION**
1er cuartil (Q1)	25% de los datos es menor que o igual a este valor.
2do cuartil (Q2)	La mediana. 50% de los datos es menor que o igual a este valor.
3er cuartil (Q3	75% de los datos es menor que o igual a este valor.

De acuerdo con los resultados del estudio, la Entidad definió Indicadores financieros intermedios entre el cuartil uno (1) donde están concentrados el 25% de los datos y el cuartil dos (2), donde están concentrados el 50% de los datos de la muestra; con lo cual se garantiza la pluralidad de oferentes para el presente proceso.

Así las cosas, la entidad encuentra que los indicadores solicitados para el presente proceso de selección se establecieron de manera adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato.

El rango de empresas registradas evidencia indicadores favorables para adelantar el proceso de contratación:
• En su capacidad financiera disponen de liquidez para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, capacidad de endeudamiento y capacidad de cumplimiento de obligaciones financieras.
• En relación con su capacidad organizacional, se evidencia rentabilidad sobre el activo y sobre el patrimonio.

De acuerdo con ello se definieron los siguientes indicadores:

INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Liquidez	Activo corriente/pasivo corriente	≥ 1,57%
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	≤ 60 %
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	≥ 4,00%

Capacidad organizacional

INDICADOR	**FORMULA**	**MÁRGEN SOLICITADO**
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,21
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,10

PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE RIESGO.

Se incorporan los riesgos previsibles de conformidad con el CONPES 3714 DE 2011 y el M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente.

Finalmente es necesario mencionar que en el municipio de Tumaco y el departamento de Nariño, existen variedad de empresas legalmente constituidas e inscritas en cámara de comercio, dedicadas a la construcción e instalaciones eléctricas, empresas que fueron afectadas económicamente por la emergencia sanitaria del COVID 19, como también es afectada por la constante ola de violencia que afecta la municipalidad, la cual se ve reflejada en las extorsiones y amenazas, para este tipo de empresas, en este sentido, es necesario que este tipo de procesos beneficie la actividad económica del municipio de Tumaco y se priorice en él, con el fin de dinamizar el flujo económico en este municipio y en ese sentido tener una mejoría a varios de los temas que afecta la región, tales como, el factor económico y el desempleo, es por ello, que es necesario la priorización de este tipo de suministro por empresas radicadas en la municipalidad de Tumaco.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para Contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una granja solar fotovoltaica en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2025, seria por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($466.543.698,00) M/CTE IVA incluido, recursos que se encuentran disponibles en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3525** y que forma parte integral del presente proceso de selección.

JOSE TIRSO POLO VALLEJO
Subdirectora Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica (E)

Proyecto: Andrea Estefania Torres D- Abogada CAPAC
Reviso: Caterine Arciniegas Portilla- Asesora Jurídica